

ACTA DE RESOLUCION DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: FEBRES CORDERO CUEVA CIA. LTDA., QUE REGENTA A LA UNIDAD EDUCATIVA HERMANO MIGUEL, CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE.

Lugar, fecha y hora: En la ciudad de Machala a los veinticuatro días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete, siendo las once horas, en la sede social y Administrativo de la compañía FEBRES CORDERO CUEVA CIA. LTDA., ubicadas en el Callejón Gustavo Febres Cordero Pazmiño y Circunvalación Norte contiguo al club del Banco del Pacífico se reúnen e Junta General y Universal los socios de la empresa.

Asistentes a la Junta: los socios señores: 1. Licenciada GINA MARIANA FEBRES CORDERO CUEVA, propietaria de cincuenta y un mil seiscientos ochenta (51.680) participaciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; equivalente al 34 % del capital total social. 2. Srta. LIZ ALEXANDRA FEBRES CORDERO VALLEJO, representada por su apoderado el Sr. Ing. Gustavo Roberto Agustín Febres Cordero, quien exhibe una Carta Poder para tener voz y voto en esta Junta, propietaria de cincuenta mil ciento sesenta (50.160) participaciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; equivalente al 33 % del capital social. Y, 3. Señora CLEMENCIA ALEXANDRA FEBRES CORDERO CUEVA debidamente representada por su apoderado el Ing. Vicente Rafael Huamán Manssur, quien además exhibe Carta Poder para tener voz y voto en esta Junta, propietaria de cincuenta mil ciento sesenta (50.160) participaciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al 33 % del capital social. Los mismos que constituyen el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía el que asciende a la suma de CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USA\$152.000,00).

Confirmándose la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado, se continúa con el proceso de la convocatoria, con lo que queda salvado y en concordancia con lo descrito en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Los socios por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, resuelven constituirse en Junta General y Universal, por lo que queda de igual forma salvado el requisito de convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Los Señores socios acuerdan por unanimidad la aprobación a la convocatoria y convienen en constituirse en Junta General y Universal de accionistas.

Preside la sesión el Ing. Gustavo Roberto Agustín Febres Cordero Cueva, en calidad de Presidente del Directorio de la compañía, y actúa en calidad de Secretaria la Lcda. Gina Mariana Febres Cordero Cueva.

Luego de ello El Señor Presidente de la Junta, solicita a la Secretaria de la misma a otorgar lectura del orden del día.

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Conocer y Resolver sobre el Informe Anual de Labores de Gerente Y Comisario del Año 2016
- 2.- Conocer y Resolver sobre la presentación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.
- 3.- Exposición Financiera por parte del C.P.A. Douglas Cabrera Cely, en relación a los estados Financieros del ejercicio operativo del 2016.
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades a disposición de los accionistas.
- 5.- Resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico del 2017.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

El Señor Presidente, manifiesta a la Junta se pronuncie sobre el orden del día de la convocatoria. La misma que es aprobada por unanimidad por los asistentes.

De inmediato el señor Presidente invita a la Gerente de la Empresa Lic. Gina Febres Cordero a que se pronuncie y haga extensivo a la sala en lo referente al Informe anual de sus labores.

Punto uno,-Seguidamente la señora Gerente de la Empresa da lectura de su informe, en su contenido ampliado también se encuentran los antecedentes de los estados financieros del ejercicio en cuestión, el mismo que se adjunta como expediente a la presente Acta. Sin embargo a solicitud de la Señora Gerente, indica que en el acta quede referido lo siguiente: En los actos de su gestión, lo más relevante sostiene su satisfacción a la preferencia vigente en relación al ejercicio lectivo anterior, que el número de educandos en el plantel educativo se mantienen en los parámetros acorde a las expectativas deseadas y trabajos realizados por la administración central, adicionalmente refiere que los rubros de ingresos en relación a los ocurridos en el ejercicio anterior (2015) no han podido ser superados, pero en el caso de los costos y gastos del ejercicio que se informa (2016) en relación al anterior, hemos sido conservadores, logrando una disminución de ellos, con lo cual se ha logrado evitar los incrementos de costos y gastos de forma general que por indicadores financieros inflacionarios, y por otros aspectos del orden macroeconómico se suscitan todos los años

Finalmente concluye su intervención haciendo hincapié del documento de su Informe de labores que ha hecho extensivo a la Junta se adjunte a la presente Acta, y como expediente en el libro de actas, según lo disponen los protocolos establecidos por el ente regulador (Intendencia de Compañías). Seguidamente el Comisario de la empresa, en lo referente a los estados financieros, el Presidente de la Junta invita al mismo a tomar la palabra y lectura de su gestión.

El señor Presidente de la Junta, luego de haber escuchado el informe de Labores de la Señora. Gerente. Y del Comisario, solicita a la Junta si existe alguna

consulta o controversia en lo referente al Informe de la señora gerente, seguidamente solicita que de no existir comentarios al respecto invita a los señores asistentes a que se pronuncien sobre el informe referido. Seguidamente, el mismo es aprobado por unanimidad. **Segundo y tercer Punto.**- se pasan a tratar el segundo y tercer puntos del orden del día, mismos que se encuentran concordantes por su relación y vinculación de los puntos a tratarse, en virtud que se refieren a la condición de los estados financieros. La señora hace entrega de la documentación contable financiera a los Señores Accionistas, y después de una breve introducción invita al C.P.A. Douglas Cabrera Cely, a que exponga ante los asistentes las condiciones y pormenores más relevantes sobre el ejercicio fiscal. Concluido ello, La Junta de Accionistas aprueba por unanimidad el Segundo y Tercer puntos del orden del día **Cuarto Punto.**- Se procede al análisis del cuarto punto a citarse, y es en lo referente al destino de las utilidades del ejercicio que ha concluido, y es materia de la convocatoria. El Representante de la Accionista Señora Clemencia Alexandra Febres Cordero Cueva, el Ing. Rafael Huamán Manssur, sugiere a la Junta de Accionistas que los valores productos de las utilidades netas, después del cálculo de participación a trabajadores, y la cancelación de tributos e impuestos fiscales, Sean destinados a los accionistas en calidad del pago por utilidades según los protocolos que estima la ley, y sean reclasificados para la cancelación en factor económico, y se mantenga la formalidad establecida en Juntas anteriores, en lo referente a la forma de pago, que estas sean por el valor de US \$ 1 000.00 (Un mil) dólares mensuales, a fin de no lesionar la liquidez de la empresa. Los Señores Accionistas por unanimidad aprueban lo sugerido por el Ing. Rafael Huamán Manssur. **Quinto Punto.**-Sobre este punto, la Junta de Accionistas refiere a su Presidente y Gerente respectivamente tratar este antecedente en la próxima convocatoria, y a la vez solicita a los mismos, confirmar si entre las disposiciones de la Intendencia de Compañías, las compañías limitadas están sujetas a revisión e informes de comisarios.

La Junta de accionistas luego de los conversatorios y deliberaciones de lo tratado extienden su agradecimiento al señor Presidente y Gerente de la Empresa por las gestiones realizadas en el periodo operativo en cuestión

El Señor Presidente de la Junta, autoriza a la Señora Secretaria tomar nota de lo resuelto, y solicita la ejecución y redacción del acta. Para ello solicita un receso de treinta minutos.

Luego del tiempo necesario para la redacción del acta, el Señor Presidente de la Junta invita a la Señora Secretaria dar lectura a la misma. Concluida la lectura del acta se la pone a disposición de la Junta de Accionistas, la cual es aprobada por unanimidad

Una vez tratados, resueltos, y formalizados todos los puntos del orden del día, el señor Presidente declara concluida la sesión, a las trece horas con treinta minutos.

Como constancia de lo actuado y resuelto, firman en unidad de acto los socios concurrentes, en tres ejemplares del mismo texto y tenor.

Machala a, 24 de Mayo del 2017

Ing. Gustavo Roberto Agustín Febres Cordero Cueva
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Representante de la Señorita Liz Alexandra Febres Cordero Vallejo
ACCIONISTA.

Liz Alexandra Febres Cordero Vallejo
Lcda. Gina Mariana Febres Cordero Cueva
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA
SECRETARIA DE LA JUNTA

Ing. Vicente Rafael Huamán Manssur
Representante de la Señora Clemencia Alexandra Febres
CorderoCueva**ACCIONISTA.**